

SECCION "C" N° 1736.-

Mesa	"Ds"
CATEGORIA	Varios
LEGAJO	14.401

ASUNTO: Declaración emitida por el "CENTRO DE ESTUDIOS - CARLOS PELLEGRINI", acerca de la visita de la C.I.D.H. de la O.E.A.

Opónese una entidad a la visita de la Comisión de Derechos Humanos

Con la firma de su presidente y secretario, doctores Rodolfo A. Aguirre y Alberto Elena, respectivamente, el Centro de Estudios "Carlos Pellegrini" de esta ciudad, dio a conocer una nota en la que expresa su oposición a la visita que la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos iniciará en nuestro país a partir del 6 de setiembre próximo.

Comienzan señalando que dicho organismo regional, invitado el año anterior por el gobierno argentino a fin de constatar de visu, la situación imperante en el país luego del 24 de marzo de 1976, sugestivamente este año nos visita teniendo las mayores facultades de investigación y pudiendo indagar sin límites ya sea a detenidos por delitos subversivos o comunes, dialogando, además, con figuras políticas de distintas extracciones. Este escueto exordio —añade— que trata de sintetizar

las actividades que desarrollará la comisión aludida, implica sin retaceos la más agravante intervención en los asuntos internos de un país que pueda perpetrarse al margen de los cánones del derecho internacional. Para los argentinos, por más que quiera mimetizarse la flagrante penetración tras el camouflaje de la defensa de los derechos humanos, la violación de la soberanía es tan evidente que el ánimo se enervoriza con el recuerdo de las antiguas luchas en los cenáculos internacionales, en defensa de las naciones débiles. ¿O acaso el idealismo humanista de Wilson y su ministro Bryan —antecesores de Carter y Reston— no culminó en la invasión de México y las ocupaciones de Nicaragua, Santo Domingo y Haití en 1914, obediendo al sincero celo wilsoniano por salvar a los pueblos de sus malos gobiernos?"

Es que el corolario de la doctrina Monroe como decía Theodore Roosevelt, hoy no obedece al cerrado criterio imperialista de esa época. Su resultante —prosigue— es más trágica aún. La notoria decadencia de la clase gobernante norteamericana ha debilitado su omnímodo poderío, permitiendo el avance del comunismo en sus distintas facetas, lo que la ha obligado a vertebrar una filosofía de gobierno que, detrás de su indudable idealismo de neto corte wilsoniano, encubre un despiadado manoseo de las relaciones internacionales y espóticamente un apoyo indirecto a la subversión internacional. Es la vieja política de agresión a los más débiles, pues ningún organismo internacional se ha detenido a investigar tan caros principios. En Rusia, China o Camboya y ni siquiera la OEA se ha preocupado por la situación de las minorías étnicas en los Estados Unidos.

"La Nación Argentina —añade la nota— a través de su historia ha sido un ejemplo de respeto a las libertades individuales". Y expresa por último que "es por ello que nadie está autorizado para sospechar de la integridad de sus procedimientos, de la ecuanimidad e independencia de su justicia, ni de la turbación de sus principios fundamentales".

7. FACTOS EXTREMOS

D.G.I.P.B.A.
DIP. C.R.I. Ext.
14-09-79

ASUNTO: DERECHOS HUMANOS.

Diversas entidades de la Provincia de Santa Fé encabezada por la Bolsa de Comercio de Rosario y a la que se adhirió la Cámara Arbitral de Rosario, la Cámara de Exportadores de Rosario, Mercado de Valores de Rosario S.A., Centro de Exportaciones de Cereales, Cámara de Aceites Vegetales y Subproductos de Rosario, Cámara de Industria de Fideos de Rosario, Cámara de Molineros del Norte, Centro de Comisionistas y Comisionarios de Cereales de Rosario, Comisionistas de Semillas de Rosario y Mercado a Término de Rosario S.A., enviaron una nota a la COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

En dicha nota se aclara en forma terminante la situación que vivió el país y la necesidad de ubicarse en el contexto que abarca el conjunto de los factores socio-económicos, históricos, culturales y tradicionales que configuran su mentalidad y forma de vida.

Por su parte, la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario dirigió un telegrama a dicha Comisión en el que se manifiesta su repudio a toda intromisión en los asuntos internos de la Argentina, en especial a los desgraciados sucesos provocados por la subversión, descalificando por perjuro y arrogada violatoria de las normas de correspondencia con otros países y al derecho de los estados iguales.

La confederación de Asociaciones Rurales de la Zona Rosafé -CARZOR- asociada a su vez a numerosas entidades rurales distribuidas en la misma región remitió una nota a la CIDH expresando entre otros conceptos: "Entidades internacionales de conocida filiación marxista actúan en contra del país con fines deshonestos, queriendo mostrarlo distinto, pero no lo conseguirán porque la realidad con que el mundo nos va conociendo es otra gracias a Dios".

VALORIZACION: B-2

ORIGEN: ICIA. BOL. FED.